



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : CLAUDIA CARVAJAL DURAN Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 200,000 DOSCIENTOS MIL PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE ENERO DE 2015
 Fecha de Pago : 11/02/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	26	11/02/2015	200,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-999-000-000	Otros		200,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	200,000	
215-22-11-999-000-000	Otros	200,000	
111-02-06-000-000-000	BANCO ESTADO JUNJI		180,000
214-11-03-003-000-000	RETENCIÓN 10% JUNJI		20,000
Sumas Iguales		400,000	400,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-999-000-000			
Presupuesto Vigente	75,924,934			
Total Comprometido	13,165,341			
Saldo x Comprometer	62,759,593			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

JUNJI	
CHEQUE	9000000008
FECHA	12/2/2015

